

RESOLUCIÓN N° 001 - 2017-DGA-CR

Lima, 03 ENE. 2017

VISTOS:

El Informe N° 006-2017-DL-DGA/CR del Departamento de Logística y el Proveído N° 97-2017 de la Dirección General de Administración, mediante los cuales se solicita la reconfiguración de comités de selección de tres concursos públicos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que la Entidad puede conformar Comités de Selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación;



Que el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que para los procedimientos de Concurso Público la Entidad designa un comité de selección para cada uno de los mismos;



Que por su parte el artículo 23 del mismo cuerpo normativo estipula que dicho Comité de Selección debe de estar integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico del objeto de la contratación;



Que el mismo artículo dispone que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiere delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes de cada Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente, respectivamente;

Que en cumplimiento de las mencionadas disposiciones legales, a través del documento de vistos, el Jefe del Departamento de Logística solicita la recomposición de los miembros de los siguientes comités de selección: Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016 "Servicio de Seguros Patrimoniales" designado con la Resolución N° 109-2016-DGA-CR; Comité de Selección del Concurso Público N° 001-2016 "Servicio de mensajería local, nacional e internacional" designado con la Resolución N° 112-2016-DGA-CR; Comité de Selección del Concurso Público N° 004-2016 "Servicio de telefonía celular para el

servicio parlamentario" designado con la Resolución N° 116-2016-DGA-CR. El Departamento de Logística alcanza una nueva propuesta de los miembros de cada uno de los comités de selección antes mencionados -con conocimiento técnico en el objeto de la contratación-, respetando las condiciones de conformación establecida en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 013-2015-2016-P-CR de fecha 15 de febrero de 2016, el Presidente del Congreso de la República, delegó en el Director General de Administración, entre otras, la facultad de designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités de Selección para los diferentes Procedimientos de Selección, así como aprobar su recomposición en los casos que corresponda;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, los artículos 22 y 23 de su Reglamento y la Resolución de Presidencia N° 013-2015-2016-P-CR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Recomponer los comités de selección que se detallan:

- Comité de Selección encargado de la conducción del Concurso Público N° 003-2016 del "Servicio de Seguros Patrimoniales", conformado por las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Inés Lucía Quispe Acosta de Quiroz	Judith Magally Uceda Hidalgo
Miembro	Hugo Jesús Ramírez Santome	Marco Antonio Córdova Olivera
Miembro	Sara Valdivia Caballero	María Angélica Yactayo Reyna de Román

- Comité de Selección encargado de la conducción del Concurso Público N° 001-2016 del "Servicio de mensajería local, nacional e internacional", conformado por las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Sara Valdivia Caballero	Nélida Gálvez Saldaña
Miembro	Elsa Sofía Laguna Chacón	Pedro Agustín Damjanovic Fernandini
Miembro	Fernanda Flores Velásquez	Jackeline Magallán Galoc



Congreso de la República

- Comité de Selección encargado de la conducción del Concurso Público N° 004-2016 "Servicio de telefonía celular para el servicio parlamentario", conformado por las siguientes personas:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Elsa América Villaorduña Arellano	María Rosa Inga Coronado
Miembro	Ida Lila López Sedano	Miguel Alberto Andrade Salazar
Miembro	Fernanda Flores Velásquez	Elsi Judith Kitano La Torre



Artículo Segundo.- Dejar sin efecto las siguientes resoluciones: Resolución N° 109-2016-DGA-CR que designó a los miembros del Comité de Selección del Concurso Público N° 003-2016 "Servicio de Seguros Patrimoniales"; Resolución N° 112-2016-DGA-CR que designó a los miembros del Comité de Selección del Concurso Público N° 001-2016 "Servicio de mensajería local, nacional e internacional"; Resolución N° 116-2016-DGA-CR que designó a los miembros del Comité de Selección del Concurso Público N° 004-2016 "Servicio de telefonía celular para el servicio parlamentario".

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los miembros que conforman los distintos comités de selección detallados en el Artículo Primero, al Departamento de Logística, a la Oficina de Auditoría Interna y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


LUCÍA BRAVO RONCAL
Directora General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA